ASISTENTES Directora

Bueno Maluenda, Cristina

Presentes

Barba Borderías, Violeta Carreras Manero, Olga De Miguel Arias, Sabina Hernández Sainz, Esther Lopera Castillejo, M.ª José Marco Arcalá, Luis Alberto Val Arnal, José Jesús de Val Tena, Ángel de

Secretario

Bueso Guillén, Pedro José

Excusan su asistencia
Aguilar Martín, Carmen
Castillo Olano, Andrea
Fernández Fernández, Cristina
Herrero Morant, Rebeca
Leach Ros, M. Blanca
Molinos Rubio, Lucía
Palá Laguna, Reyes
Pérez Pueyo, Anunciación

BORRADOR DE ACTA

DEPARTAMENTO DERECHO DE LA EMPRESA

En Zaragoza, a 4 de diciembre de 2023. En sesión presencial, celebrada en el Aula Magna de la Facultad de Derecho, siendo las 13:15 horas del día 4 de diciembre de 2023, con la asistencia de las personas relacionadas al margen, se reúne en segunda convocatoria de sesión extraordinaria el Consejo de Departamento de Derecho de la Empresa, al objeto de tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA

- 1. Aprobación, si procede, de la propuesta de miembros para las comisiones de selección de Profesor Ayudante Doctor para su adaptación a la LOSU.
- **2.** Aprobación, si procede, de la propuesta de miembros para las comisiones de selección de Profesor Asociado para su adaptación a la LOSU.
- **3.** Aprobación, en su caso, de los criterios de valoración de las áreas de conocimiento para profesores ayudantes doctores y profesores asociados adaptados a la LOSU.

BORRADOR DE ACTA DE LA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DEL DEPARTAMENTO DE DERECHO DE LA EMPRESA

En Zaragoza, a 4 de diciembre de 2023

En sesión presencial, celebrada en el Aula Magna de la Facultad de Derecho, siendo las 13:50 horas del día 4 de diciembre de 2023, con la asistencia de las personas relacionadas al margen, se reúne en segunda convocatoria de sesión extraordinaria el Consejo de Departamento de Derecho de la Empresa, presidido por la Sra. Directora, Dra. Dña. Cristina Bueno Maluenda, para tratar del siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. - Aprobación, si procede, de la propuesta de miembros para las comisiones de selección de Profesor Ayudante Doctor para su adaptación a la LOSU.

- La Sra. Presidenta da lectura a la propuesta de miembros para las comisiones de selección de Profesor Ayudante Doctor del Área de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social que se adjunta a la presente acta. Se aprueba por asentimiento.
- La Sra. Presidenta da lectura a la propuesta de miembros para las comisiones de selección de Profesor Ayudante Doctor del Área de Derecho Financiero y Tributario que se adjunta a la presente acta. Se aprueba por asentimiento.
- La Sra. Presidenta da lectura a la propuesta de miembros para las comisiones de selección de Profesor Ayudante Doctor del Área de Derecho Mercantil que se adjunta a la presente acta. Se aprueba por asentimiento.

2. - Aprobación, si procede, de la propuesta de miembros para las comisiones de selección de Profesor Asociado para su adaptación a la LOSU.

- La Sra. Presidenta da lectura a la propuesta de miembros para las comisiones de selección de Profesor Asociado del Área de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social que se adjunta a la presente acta. Se aprueba por asentimiento.
- La Sra. Presidenta da lectura a la propuesta de miembros para las comisiones de selección de Profesor Asociado del Área de Derecho del Financiero y Tributario que se adjunta a la presente acta. Se aprueba por asentimiento.
- La Sra. Presidenta da lectura a la propuesta de miembros para las comisiones de selección de Profesor Asociado del Área de Derecho Mercantil que se adjunta a la presente acta. Se aprueba por asentimiento.

3. - Aprobación, en su caso, de los criterios de valoración de las áreas de conocimiento para profesores ayudantes doctores y profesores asociados adaptados a la LOSU.

• Respecto de los criterios de valoración de profesores ayudantes doctores para el Área de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social, se propone mantener los criterios vigentes, si bien se incorpora al baremo vigente, en el primer párrafo de las bases generales, que, siendo la puntuación máxima a obtener de 100 puntos, "[n]o obstante,

las candidatas o candidatos idóneos que posean la acreditación a profesor ayudante doctor recibirán una puntuación adicional equivalente al 10 por ciento del máximo previsto en los criterios de valoración, es decir, 10 puntos por dicha acreditación". En consonancia con lo anterior, se incluye un apartado séptimo en el baremo, del siguiente tenor: "7.°) Acreditación a Profesor Ayudante Doctor: 10 puntos. Este mérito, se aplicará, con carácter transitorio, durante los cuatro años posteriores a la aprobación de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, de acuerdo con la Disposición Transitoria Tercera, apartado 1, de la misma Ley". Se aprueban los criterios por asentimiento.

- Respecto de los criterios de valoración de profesores asociados para el Área de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social, se propone mantener los criterios vigentes, concretándose respeto del apartado A del baremo, que la puntación por actividad profesional es "hasta" 5 puntos. Se aprueban los criterios por asentimiento.
- Respecto de los criterios de valoración de profesores ayudantes doctores para el Área de Derecho Financiero y Tributario, se propone mantener los criterios vigentes, si bien se incorpora al baremo vigente, en el primer párrafo de las bases generales, que, siendo la puntuación máxima a obtener de 100 puntos, "[n]o obstante, los candidatos idóneos que posean la acreditación a profesor ayudante doctor recibirán una puntuación adicional equivalente al 10% del máximo previsto en los criterios de valoración, es decir, 10 puntos". En consonancia con lo anterior, se incluye un apartado séptimo en el baremo, del siguiente tenor: "7.º) Acreditación a Profesor Ayudante Doctor: (10 puntos). Se aplicará este criterio, con carácter transitorio, durante los cuatro años posteriores a la aprobación de la LOSU, de acuerdo con la Disposición Transitoria Tercera, apartado 1º de la misma Ley". Se aprueban los criterios por asentimiento.
- Respecto de los criterios de valoración de profesores asociados para el Área de Derecho Financiero y Tributario, se propone mantener los criterios vigentes. Se aprueban los criterios por asentimiento.
- Respecto de los criterios de valoración de profesores ayudantes doctores para el Área de Derecho Mercantil, se propone mantener los criterios vigentes, si bien se incorpora al baremo vigente un apartado 6 en las bases generales del siguiente tenor: "Los candidatos idóneos que posean la acreditación a profesor ayudantes doctores recibirán una puntuación adicional equivalente al 10 % del máximo previsto en los criterios de valoración, por lo que se atribuyen 10 puntos. Se aplicará con carácter transitorio, durante los cuatro años posteriores a la aprobación de la LOSU, de acuerdo con la Disposición Transitoria Tercera, apartado 1, de la misma Ley". Se aprueban los criterios por asentimiento.
- Respecto de los criterios de valoración de profesores asociados para el Área de Derecho Mercantil, se propone mantener los criterios vigentes. Se aprueban los criterios por asentimiento.

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión a las 14:00 horas.

Vº Bº

La Directora El Prof. Secretario

Fdo: Dra. D.^a Cristina Bueno Maluenda Fdo: Dr. D. Pedro-José Bueso Guillén

Adjuntos:

Propuestas de miembros para las comisiones de selección de Profesor Ayudante Doctor y de Profesor Asociado de las Áreas del Departamento.



PROPUESTA DE COMPOSICIÓN DE COMISIÓN DE SELECCIÓN DE PROFESORES AYUDANTES DOCTORES

ÁREA DE DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL

MIEMBROS PROPUESTOS POR EL DEPARTAMENTO

	Nombre y Apellidos	E-mail	D.N.I.	Titulación Categoría/ Cuerpo	Categoría/ Cuerpo	Área de Conocimiento	Universidad
Titular	JUAN GARCÍA BLASCO	jgb@unizar.es		DOCTOR	CO	DERECHO DEL TRABAJO Y SS	ZARAGOZA
Suplente	JOSÉ ALBERTO NICOLÁS BERNAD	jnicolas@unizar.e <u>s</u>		DOCTOR	CO	DERECHO DEL TRABAJO Y SS	ZARAGOZA
Titular	ÁNGEL LUIS DE VAL TENA	adeval@unizar.es		DOCTOR	CO	DERECHO DEL TRABAJO Y SS	ZARAGOZA
Suplente	M.ª JOSÉ LOPERA CASTILLEJO	mjlopera@unizar. es		DOCTOR	UT	DERECHO DEL TRABAJO Y SS	ZARAGOZA

- Téngase en cuenta lo dispuesto en el art. 60 del EBEP sobre órganos de selección. La composición de las comisiones de selección tenderá a la paridad entre mujer y hombre.

Fecha: El/La Director/a del Departamento Fdo.: M.ª CRISTINA BUENO MALUENDA **OBSERVACIONES:**



PROPUESTA DE COMPOSICIÓN DE COMISIÓN DE SELECCIÓN DE PROFESORES AYUDANTES DOCTORES

ÁREA DE DERECHO FINANCIERO Y TRIBUTARIO

MIEMBROS PROPUESTOS POR EL DEPARTAMENTO

	Nombre y Apellidos	E-mail	D.N.I.	Titulación Categoría/ Cuerpo	Categoría/ Cuerpo	Área de Conocimiento	Universidad
Titular	M.ª CRISTINA BUENO MALUENDA	<u>cribueno@unizar.</u> <u>es</u>	17442163K DOCTOR	DOCTOR	UL	DERECHO FINANCIERO Y TRIBUTARIO	ZN
Suplente	ANTONIO JOSÉ GARCÍA GÓMEZ	ajgg@unizar.es		DOCTOR	ΩL	DERECHO FINANCIERO Y TRIBUTARIO	ZN
Titular	LUCÍA M.ª MOLINOS RUBIO	lmolinos@unizar. es		DOCTOR CDOC	CDOC	DERECHO FINANCIERO Y TRIBUTARIO	ZN
Suplente	ALBERTO J. ANGULO CASCÁN	<u>alberan@unizar.e</u> <u>s</u>		DOCTOR	UL	DERECHO FINANCIERO Y TRIBUTARIO	ZN

- Téngase en cuenta lo dispuesto en el art. 60 del EBEP sobre órganos de selección. La composición de las comisiones de selección tenderá a la paridad entre mujer y hombre.

El/La Director/a del Departamento Fecha:		Fdo.: M.ª CRISTINA BUENO MALUENDA
	OBSERVACIONES:	



PROPUESTA DE COMPOSICIÓN DE COMISIÓN DE SELECCIÓN DE PROFESORES AYUDANTES DOCTORES

ÁREA DE DERECHO MERCANTIL

MIEMBROS PROPUESTOS POR EL DEPARTAMENTO

	Nombre y Apellidos	E-mail	D.N.I.	Titulación	Titulación Categoría/ Cuerpo	Área de Conocimiento	Universidad
Titular	REYES PALÁ LAGUNA	rpala@unizar.es		DOCTOR	CO	DERECHO MERCANTIL	ZN
Suplente	LUIS ALBERTO MARCO ARCALÁ	<u>lmarco@unizar.es</u>		DOCTOR	ΩL	DERECHO MERCANTIL	ZN
Titular	MERCEDES ZUBIRI DE SALINAS	<u>mzubiri@unizar.e</u>		DOCTOR	ß	DERECHO MERCANTIL	ZN
Suplente	PEDRO JOSÉ BUESO GUILLÉN	pbueso@unizar.e		DOCTOR	ΩL	DERECHO MERCANTIL	ZN

- Téngase en cuenta lo dispuesto en el art. 60 del EBEP sobre órganos de selección. La composición de las comisiones de selección tenderá a la paridad entre mujer y hombre.

Fecha: El/La Director/a del Departamento Fdo.:M.ª CRISTINA BUENO MALUENDA **OBSERVACIONES:**



PROPUESTA DE COMPOSICIÓN DE COMISIÓN DE SELECCIÓN DE PROFESORES ASOCIADOS

ÁREA DE DERECHO DEL TRABAJO Y SS

PROPUESTA DE PRESIDENTE Y SECRETARIO TITULAR Y SUPLENTE A DESIGNAR POR EL RECTOR

	Nombre y Apellidos	E-mail	D.N.I.	Titulación	Categoría/ Cuerpo	Área de Conocimiento	Universidad
Presidente Titular	JUAN GARCÍA BLASCO	jgb@unizar.es		DOCTOR	CO	DERECHO DEL TRABAJO Y SS	Zaragoza
Presidente Suplente	Presidente JOSÉ ALBERTO NICOLÁS Suplente BERNAD	jnicolas@unizar.e s		DOCTOR	CO	DERECHO DEL TRABAJO Y SS	Zaragoza
Secretario Titular	ÁNGEL LUIS DE VAL TENA	adeval@unizar.es		DOCTOR	CO	DERECHO DEL TRABAJO Y SS	Zaragoza
Secretario Suplente	SONIA PEDROSA ALQUÉZAR	<u>ipedrosa@unizar.e</u> <u>S</u>		DOCTOR	ΩL	DERECHO DEL TRABAJO Y SS	Zaragoza

VOCALES PROPUESTOS POR EL DEPARTAMENTO

		9 :					
Vocal Titular	M.ª JOSÉ LOPERA CASTILLEJO	<u>mjlopera@unizar.e</u>	1	DOCTOR	TU	DERECHO DEL TRABAJO Y SS	Zaragoza
Vocal Titular	MANUEL GONZÁLEZ LABRADA	magon@unizar.es	1	DOCTOR	UT	DERECHO DEL TRABAJO Y SS	Zaragoza
Vocal Titular	SUSANA TORRENTE GARI	susanato@unizar. es	1	DOCTOR	Tυ	DERECHO DEL TRABAJO Y SS	Zaragoza
Vocal Suplente	RAFAEL ÁLVAREZ GIMENO	<u>ralvarez@unizar.e</u> <u>S</u>	1	DOCTOR	TU	DERECHO DEL TRABAJO Y SS	Zaragoza
Vocal Suplente	M.ª CARIDAD LÓPEZ SÁNCHEZ	<u>caridadl@unizar.e</u> <u>S</u>	1	DOCTOR	TU	DERECHO DEL TRABAJO Y SS	Zaragoza
Vocal Suplente	HELENA M.ª SANTOR SALCEDO	<u>hsantor@unizar.es</u>	1	DOCTOR	CDOC	CDOC DERECHO DEL TRABAJO Y SS	Zaragoza

⁻ Téngase en cuenta lo dispuesto en el art. 60 del EBEP sobre órganos de selección. La composición de las comisiones de selección tenderá a la paridad entre mujer y hombre.

OBSERVACIONES:

El/La Director/a del Departamento

Fecha:

Fdo.: M.ª CRISTINA BUENO MALUENDA



PROPUESTA DE COMPOSICIÓN DE COMISIÓN DE SELECCIÓN DE PROFESORES ASOCIADOS

ÁREA DE DERECHO FINANCIERO Y TRIBUTARIO

PROPUESTA DE PRESIDENTE Y SECRETARIO TITULAR Y SUPLENTE A DESIGNAR POR EL RECTOR

	Nombre y Apellidos	E-mail	D.N.I.	Titulación	Titulación Categoría/ Cuerpo	Área de Conocimiento	Universidad
Presidente Titular	ANTONIO J. GARCÍA GÓMEZ	<u>ajgg@unizar.es</u>		DOCTOR	ΩL	DERECHO FINANCIERO Y TRIB	Zaragoza
Presidente Suplente	JOAQUÍN A. ÁLVAREZ MARTÍNEZ	<u>alvarezm@unizar</u> <u>.es</u>		DOCTOR	റാ	DERECHO FINANCIERO Y TRIB	Zaragoza
Secretario Titular	LUCÍA M. MOLINOS RUBIO	<u>Imolinos@unizar.</u> <u>es</u>		DOCTOR	CDOC	DERECHO FINANCIERO Y TRIB	Zaragoza
Secretario Suplente	SABINA E. DE MIGUEL ARIAS	<u>sabinade@unizar.</u> <u>es</u>		DOCTOR	ULL	DERECHO FINANCIERO Y TRIB	Zaragoza

VOCALES PROPUESTOS POR EL DEPARTAMENTO

Vocal Titular	M.ª CRISTINA BUENO MALUENDA	cribueno@unizar. <u>es</u>	DC	DOCTOR	TU	DERECHO FINANCIERO Y TRIB	Zaragoza
Vocal Titular	ALBERTO J. ANGULO CASCÁN	<u>alberan@unizar.e</u> <u>s</u>	Da	DOCTOR	ΩL	DERECHO FINANCIERO Y TRIB	Zaragoza
Vocal Titular	OLGA B. CARRERAS MANERO	olgacarr@unizar. es	DC	DOCTOR	TU	DERECHO FINANCIERO Y TRIB	Zaragoza
Vocal Suplente	MARIO A. VAREA SANZ	<u>mvarea@unizar.e</u> <u>s</u>	DC	DOCTOR	TU	DERECHO MERCANTIL	Zaragoza
Vocal Suplente	PEDRO J. BUESO GUILLÉN	<u>pbueso@unizar.e</u> <u>s</u>	DC	DOCTOR	TU	DERECHO MERCANTIL	Zaragoza
Vocal Suplente	SONIA PEDROSA ALQUÉZAR	ipedrosa@unizar. es	DC	DOCTOR	TU	DERECHO DEL TRABAJO Y SS	Zaragoza

⁻ Téngase en cuenta lo dispuesto en el art. 60 del EBEP sobre órganos de selección. La composición de las comisiones de selección tenderá a la paridad entre mujer y hombre.

OBSERVACIONES:

El/La Director/a del Departamento

Fecha:

Fdo.: M.ª CRISTINA BUENO MALUENDA



PROPUESTA DE COMPOSICIÓN DE COMISIÓN DE SELECCIÓN DE PROFESORES ASOCIADOS

ÁREA DE DERECHO MERCANTIL

PROPUESTA DE PRESIDENTE Y SECRETARIO TITULAR Y SUPLENTE A DESIGNAR POR EL RECTOR

	Nombre y Apellidos	E-mail	D.N.I.	Titulación	Categoría/ Cuerpo	Área de Conocimiento	Universidad
Presidente Titular	REYES PALÁ LAGUNA	<u>rpala@unizar.es</u>	25151624C DOCTOR	DOCTOR	CO	DERECHO MERCANTIL	Zaragoza
Presidente Suplente	M.ª RITA LARGO GIL	rlargo@unizar.es	17201636М	DOCTOR	CO	DERECHO MERCANTIL	Zaragoza
Secretario Titular	ESTHER HERNÁNDEZ SANZ	estherh@unizar.es	72783989Y	DOCTOR	ΩL	DERECHO MERCANTIL	Zaragoza
Secretario Suplente	ANUNCIACIÓN PÉREZ PUEYO	aperpu@unizar.es	25138903H DOCTOR	DOCTOR	UT	DERECHO MERCANTIL	Zaragoza

VOCALES PROPUESTOS POR EL DEPARTAMENTO

Vocal Titular	PEDRO J. BUESO GUILLÉN	pbueso@unizar.es	25148979C	DOCTOR	TU	DERECHO MERCANTIL	Zaragoza
Vocal Titular	IGNACIO MORALEJO MENÉNDEZ	<u>Ignacio.moralejo</u> @unizar.es	07879333Q DOCTOR	DOCTOR	TU	DERECHO MERCANTIL	Zaragoza
Vocal Titular	M.ª BLANCA LEACH ROS	<u>bleach@unizar.es</u>	16550015C DOCTOR	DOCTOR	TU	DERECHO MERCANTIL	Zaragoza
Vocal Suplente	ÁNGEL LUIS MONGE GIL	amonge@unizar.es	17870378E	DOCTOR	CU	DERECHO MERCANTIL	Zaragoza
Vocal Suplente	M.ª MERCEDES ZUBIRI DE SALINAS	mzubiri@unizar.es	17863578F	DOCTOR	CU	DERECHO MERCANTIL	Zaragoza
Vocal Suplente	MARIO A. VAREA SANZ	mvarea@unizar.es	73067259P	DOCTOR	TU	DERECHO MERCANTIL	Zaragoza

⁻ Téngase en cuenta lo dispuesto en el art. 60 del EBEP sobre órganos de selección. La composición de las comisiones de selección tenderá a la paridad entre mujer y hombre.

OBSERVACIONES:

El/La Director/a del Departamento

Fecha: 5 dic. 2023

Fdo.: M.a CRISTINA BUENO MALUENDA